

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL REINO INMOREINO S.A., CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2014

En el cantón Durán, a los dieciséis (16) días del mes de Abril del año Dos mil catorce (2014), siendo las catorce horas (14h00) en las oficinas ubicadas en el kilómetro seis y medio de la vía Durán Tambo, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA DEL REINO INMOREINO S.A., con la presencia de sus accionistas: La compañía Cardani Business Corp, debidamente representada por el señor Carlos Rosales Pino, propietaria de diez mil (10.000) acciones, ordinarias, nominativas de cuatro centavos de dólar (USD\$0.04) de los Estados Unidos de América, cada una. La señora Patricia Rosales Pino, propietaria de diez mil (10.000) acciones, ordinarias, nominativas y de un valor de cuatro centavos de dólar (USD\$0.04) de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, quienes en razón de representar la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos, sobre los cuales también están de acuerdo por unanimidad:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente respecto del ejercicio económico del año 2013 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria respecto del ejercicio económico del año 2013 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del periodo 2013 y adoptar las resoluciones correspondientes.

Preside la Junta el señor Ricardo Menéndez Enderica, Presidente de la compañía y actúa como secretario de la Junta el señor Carlos Rosales Pino, Gerente de la compañía. El Presidente ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes la misma que firmada por el Secretario de esta Junta formará parte del expediente de la misma y constatado por Secretaría que se encuentra

rxll

reunido el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, declara legalmente instalada la sesión sometiendo a consideración los asuntos materia de la reunión.

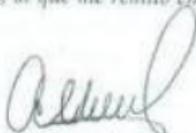
Se pasa a tratar el **Primer Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente respecto del ejercicio económico del año 2013 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Segundo Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaría respecto del ejercicio económico del año 2013 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por la Comisaría, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Tercer Punto** del orden del día esto es conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se pasa a estudiar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al periodo 2013 y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlos. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía. Luego se pasa a tratar el **Cuarto y último Punto** del orden del día cual es conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del periodo 2013 y adoptar las resoluciones correspondientes. Toma la palabra el Gerente de la compañía Sr. Carlos Rosales Pino y expone a los presentes que de la revisión del Balance se desprende que en el año 2013 no se generaron utilidades, más bien se generó una pérdida por un valor de \$ 75,288.55 en dicho ejercicio económico, lo cual pueden verificarlo en el Balance que previamente les ha sido entregado. La Junta General de Accionistas luego de breves deliberaciones resuelve por unanimidad Aprobar el cuarto punto del orden del día. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía.

Habiéndose agotado la agenda, siendo las 15h30 el Presidente de la Junta declara un receso para la elaboración de la presente acta. Siendo las 15h45 se reinstala la sesión con la presencia de los mismos asistentes que previamente la

habían instalado, el Secretario da lectura a la presente acta y los accionistas la aprueban por unanimidad.

Para cuya constancia y validez firman de igual manera el acta todos los asistentes. A las 16h00 el Presidente declara concluida la sesión.- *Hasta aquí el acta*) f) p. Cardani Business Corp, debidamente representada por Carlos Rosales Pino, ACCIONISTA, f) Patricia Rosales Pino, ACCIONISTA; f) Ricardo Menéndez Enderica, Presidente de la Junta; f) Carlos Rosales Pino, Secretario de la Junta.-

CERTIFICO: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía INMOBILIARIA DEL REINO INMOREINO S.A, celebrada el 16 de Abril del 2014, la cual está archivada en el libro de actas, al que me remito en caso necesario.- Durán, 16 de Abril del 2014.-



Carlos Rosales Pino
SECRETARIO DE LA JUNTA